

RESOLUCIÓN No. (6484) 22 de septiembre 2020

Por la cual se acreditan algunas dignidades directivas, de gestión y de control del Municipio de El Doncello Caquetá y se dictan otras disposiciones.

LA DIRECCIÓN NACIONAL DEL PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO
En ejercicio de sus atribuciones Legales y facultades Estatutarias y,

CONSIDERANDO

Que en el marco para la celebración de la VIII Convención Nacional Liberal, entre otras actividades y en cumplimiento al artículo 28 y s.s., de los Estatutos, fueron convocadas las inscripciones para integrar por derecho propio y por voto directo, las convenciones Departamentales, del Distrito Capital, Municipales y Locales.

Que en el marco para la celebración de la VIII Convención Nacional Liberal, entre otras actividades y en cumplimiento al artículo 35 y s.s., de los Estatutos, fueron convocadas inscripciones por derecho propio y elecciones para por voto directo, integrar los Directorios Departamentales, del Distrito Capital, Municipales y Locales.

Que la Dirección Nacional Liberal acreditó los miembros del Partido para integrar las Convenciones y Directorios Departamentales, del Distrito Capital, Municipales y Locales.

Que la Dirección Nacional Liberal en aquellos lugares que por consenso fue presentada una sola lista, mediante la respectiva Resolución, reconoció a quienes deban integrar los Directorios de conformidad al artículo 35 Estatutario.

Que la Dirección Nacional Liberal en aquellos lugares donde se presentaron dos o más listas, mediante la respectiva Resolución reconoció por el sistema de cifra repartidora los electos para integrar los Directorios Departamentales, del Distrito Capital, Municipales y Locales.

Avenida Caracas No. 36 – 01 PBX: 5189500 - 3162401573 Bogotá, D.C. Colombia www.partidoliberal.org.co

* De



Que reunidas las Convenciones y Directorios, respectivamente, se adoptaron las decisiones de conformidad a los Estatutos, donde se eligieron los miembros del Partido que hacen parte de los órganos de Dirección, Gestión y Control.

Que se hace necesario reconocer y registrar las dignidades de Dirección, Gestión y Control del Municipio de El Doncello – Caquetá.

En mérito de lo expuesto, el Director Nacional del Partido Liberal Colombiano

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE como miembros del Directorio del Municipio de El Doncello Departamento de Caquetá a los siguientes ciudadanos Liberales:

| DIGNIDAD POR LA QUE INTEGRA EL DIRECTORIO MUNICIPAL | DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN | NOMBRES Y APELLIDOS |
|--|-----------------------------|------------------------------------|
| REPRESENTANTE A LA CÁMARA MAS VOTADO EN EL DONCELLO - CAQUETÁ (ARTÍCULO 13 ESTATUTARIO) | 17658238 | HARRY GIOVANNY GONZALEZ GARCIA |
| DIPUTADO MAS VOTADO EN EL DONCELLO - CAQUETÁ (ARTÍCULO 13 ESTATUTARIO) | 17637375 | CESAR AUGUSTO TORRES RIOS |
| | 40780023 | ELVIA MEDINA CLAROS |
| CONCEJALES DEL PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO EN EL DONCELLO -CAQUETÁ ARTÍCULO 35 ESTATUTARIO | 1088262394 | JENNY MARCELA AGUIRRE RENGIFO |
| | 1116915307 | YUBER ARNOLDO TORRES COSSIO |
| | 96352352 | JAVIER DE JESUS ARICAPA RAMIRÉZ |
| CANTIDAD DE MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL EN EL DONCELLO - CAQUETÁ (ARTÍCULO 35 ESTATUTARIO | 1020739654 | EDGAR ALBERTO ALVAREZ RENGIFO |
| | 40732161 | FRANCY YARLEDY RODRIGUEZ ACOSTA |
| | 40731458 | NINFA LOZANO TORRES |
| | 35586143 | MARIA TERESA QUINTO COPETE |



DIRECCIÓN NACIONAL

| | 1075295581 | LOAURA XIMENA VARGAS LONDOÑO |
|--|------------|---------------------------------|
| | 1116914770 | JESUS ANGEL GARCIA PACHON |
| | 1116920504 | JEISON SMITH CIFUENTES ORDOÑEZ |
| | 8357675 | DIEGO MAURICIO MURCIA MURCIA |
| | 1019078977 | OSCAR FABIAN BARRAGAN BEDOYA |
| | 1117492583 | JAIR LEANDRO PEÑA GOMEZ |
| | 1116918995 | JADER YIBRAN VARGAS |
| | 1116919185 | MAURICIO CARDONA CASTAÑEDA |

PARÁGRAFO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE como miembros de la mesa directiva del Directorio del Municipio de El Doncello, Departamento de Caquetá a los siguientes ciudadanos Liberales:

| DIGNIDAD | No. DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN | NOMBRES Y APELLIDOS |
|----------------|---------------------------------|-------------------------------|
| PRESIDENTE | 1020739654 | EDGAR ALBERTO ALVAREZ RENGIFO |
| VICEPRESIDENTE | 1116915307 | YUBER ARNOLDO TORRES COSSIO |
| TESORERO | 35586143 | maria teresa Quinto Copete |

ARTÍCULO SEGUNDO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE como Secretario (a) del Municipio de El Doncello - Departamento de Caquetá al (la) ciudadano (a) Liberal:

| DIGNIDAD | No. DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN | NOMBRES Y APELLIDOS |
|------------|---------------------------------|---------------------------------|
| SECRETARIO | 40732161 | FRANCY YARLEDY RODRIGUEZ ACOSTA |

ARTÍCULO TERCERO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE como Veedor y Defensor del Afiliado del Municipio de El Doncello - Departamento de Caquetá al (la) ciudadano (a) Liberal:

| DIGNIDAD | No. DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN | NOMBRES Y APELLIDOS |
|----------|---------------------------------|------------------------------|
| VEEDOR | 17689467 | OSCAR MAURICIO CORREA OROZCO |

ARTÍCULO CUARTO. EJERCICIO AD-HONOREM Los miembros del Partido Liberal Colombiano en el Municipio de El Doncello Departamento de Caquetá, acá reconocidos, ejercerán las funciones establecidas en los Estatutos y las demás



que por reglamento establezca la Dirección Nacional Liberal de manera Ad-Honorem.

ARTÍCULO QUINTO. ADÓPTESE todas las medidas con el objeto de proveer lo necesario, que permita a los miembros del Partido acreditados mediante el presente documento ejercer sus funciones, llévese el correspondiente registro e infórmese al Consejo Nacional Electoral para lo de su competencia.

ARTÍCULO SEXTO. VIGENCIA. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y deroga las disposiciones que le sean contrarias.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

CESAR AUGUSTO GAVIRIA TRUJILLO
Director Nacional

MIGUEL ÁNGEL SÁNCHEZ VÁSQUEZ Secretario General

